



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 52 AGOSTO 26 DE 2025

Siendo las 10:30 a.m. del 26 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Gerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia Dr. Rodrigo Hernández Álzate, al Coordinador Subregión Suroeste León Darío Vélez, a la Gerente de, Proyectos de Vivienda de Comfenalco Antioquia Melissa Cadavid López, al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, a los representantes de la Organización Popular de Vivienda Proyecto sesquicentenario: León David Gallego Vélez y Efraín Alonso Orozco García, al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Maria Girlesa Morales Jaramillo, Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 41 DE AGOSTO 09 DE 2025.**
3. **INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA DR. RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE SOBRE PLAN RESCATE “POR AMOR A JARDÍN” Y PROYECTO DE VIVIENDA LUAS “MADRE LAURA”**
4. **INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOBRE LA SIGUIENTE POLÍTICA PÚBLICA:**
 - **ACUERDO N° 04 (Agosto 28 de 2014): Por medio del cual se adopta la Política Pública de Vivienda de Interés Social en el Municipio de Jardín.**
 - **E INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDIN”.**
5. **ESPACIO “DE CARA A LA COMUNIDAD” 10 MINUTOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA PROYECTO SESQUICENTENARIO.**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO.**



CONCEJO DE JARDÍN

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 41 DE AGOSTO 09 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA DR. RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE SOBRE PLAN RESCATE “POR AMOR A JARDÍN” Y PROYECTO DE VIVIENDA LUAS “MADRE LAURA”

El Presidente del Concejo manifestó que aprovechando la presencia del Gerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia Doctor Rodrigo Hernández Álzate, en el evento con las familias beneficiarias del proyecto “Por amor a Jardín”, en el que anunció la estrategia del plan rescate y del proyecto de vivienda LUAS “Madre Laura” quiso invitarlo al recinto del Concejo, para que públicamente informara a toda la comunidad en general sobre las dos estrategias que beneficiarían a muchas familias Jardineñas con el sueño de tener su casa propia. Después de presentar la información sobre los dos proyectos de vivienda, los Concejales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Luz Marina Carvajal manifestó su reconocimiento por las generosas propuestas del Gobierno Departamental, de VIVA y del Gobierno Local, destacando el beneficio que representa para los Jardineños. Sin embargo, señaló que siempre existe oportunidad de mejora en los procesos. Solicitó formalmente al Gerente y a la Alcaldesa estudiar la posibilidad de otorgar subsidios o reestructurar los créditos a las familias (incluyendo mujeres cabeza de familia y jóvenes) que, por haber logrado su cierre financiero antes de la creación del "Plan Rescate", quedaron excluidas del beneficio, argumentando que esto generó una evidente inequidad.

El Concejala Rubén Darío Franco agradeció al Doctor Rodrigo por el apoyo brindado al proyecto de vivienda desde la Gobernación de Antioquia. Recordó que en dos ocasiones estuvo en VIVA acompañado por los Concejales Juan Carlos y Luis Horacio, donde el Dr. Rodrigo le explicó con claridad que el plan rescate estaba destinado a las personas del programa Mi Casa Ya que cumplían con los requisitos, pero que no alcanzaron a recibir el beneficio por la falta de apoyo del Gobierno Nacional. Preguntó en qué momento se modificaron las condiciones del "Plan Rescate", ya que denunció que personas que cumplían todos los requisitos iniciales (incluyendo madres con discapacidad) fueron finalmente excluidas, cuestionando la efectividad del plan para el municipio.

El Concejala Gabriel Jaime Salazar agradeció públicamente al Dr. Rodrigo por el apoyo brindado al proyecto de vivienda. Recordó que el 18 de septiembre de 2024, junto con la Concejala Luz Marina y el Exconcejala Edwin Rendón, fueron recibidos por el Dr. Rodrigo en su oficina, donde les presentó el proyecto de vivienda. Ahora se están viendo los resultados y las buenas noticias para la comunidad. Manifestó que tener vivienda es un anhelo de todos los Jardineños, por lo que expresó su gratitud hacia el Dr. Rodrigo y la administración municipal por hacer realidad este importante avance para el municipio.

El Concejala Carlos Arturo Jaramillo agradeció en nombre del pueblo Jardineño al Dr. Rodrigo y a su equipo de trabajo, así como a la Alcaldesa Claudia por las buenas noticias relacionadas con el proyecto de vivienda. Resaltó que la vivienda propia es uno de los mayores anhelos de cualquier hogar y una necesidad fundamental, por lo cual valoró profundamente que este proyecto se haga realidad.

El Concejala Uriel Antonio Rendón solicitó buscar alternativas de apoyo para las nueve familias que se retiraron del proyecto. Instó a que en futuros proyectos se informe a las familias con transparencia desde el inicio para evitar crear falsas expectativas.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita destacó que el proyecto beneficiaría a 162 familias y pidió a los beneficiarios crear una veeduría desde la escuela de propietarios para garantizar la transparencia y evitar que, una vez entregadas, las viviendas se destinen a arriendo o al turismo.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal Maria Girlesa Morales agradeció al Dr. Rodrigo y a su equipo por su trabajo constante y por las buenas noticias que trae al municipio, resaltando que el gobierno departamental representaba una esperanza en medio de la situación nacional. También agradeció a la Alcaldesa por su gestión y reconoció la dificultad de satisfacer a toda la comunidad. Señaló que algunas personas pudieron haber quedado inconformes, pero destacó que la mandataria actuó con equidad, priorizando el apoyo a quienes más lo necesitaban en el cierre financiero. Aclaró además que los beneficiarios del proyecto no fueron seleccionados por la Administración actual, sino que ya venían definidos de antes, descartando así cualquier conflicto de intereses.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó su agradecimiento al Dr. Rodrigo Hernández, a su equipo de trabajo, a la Gerente de Comfenalco, al Gobernador y a la Alcaldesa Claudia. Destacó la claridad con la que el Dr. Rodrigo explicó el esfuerzo conjunto realizado con la administración municipal para sacar adelante el proyecto de vivienda. Resaltó que la alcaldesa pudo haber decidido no continuar con él para destinar los recursos a su plan de desarrollo, pero optó por salvar el proyecto, lo cual consideró digno de reconocimiento. Recordó que los beneficiarios provenían de la administración anterior y que el apoyo financiero se priorizó para quienes tenían menos capacidad económica, aunque también se benefició al resto con un aporte de 10 millones de pesos. Finalmente, valoró esta gestión como una gran inversión social por parte de la alcaldía y agradeció la presencia y claridad del doctor Rodrigo.

La Concejal María Elena Correa expresó reiteradamente su agradecimiento, especialmente al Director de Viva, a la gerente de Comfenalco y a la Alcaldesa Claudia, manifestando su gratitud por el apoyo brindado al municipio de Jardín.

El Presidente del Concejo se dirigió al Gerente manifestando que, si bien los beneficiarios provenían de administraciones anteriores, el listado de las 45 familias se había realizado durante el actual periodo administrativo. Por ello, solicitó al gerente explicar quién elaboraba dicho listado y cómo se generó la Resolución correspondiente. En segundo lugar, precisó que efectivamente eran 45 los beneficiarios y 109 las familias que ingresaban con indexación, e indicó que sería importante, tal como ya se había hablado anteriormente, que aquellos aportes complementarios pudieran convertirse en subsidios, además de analizar la posibilidad de brindar apoyo adicional, dado que varias familias se encontraban en la misma situación. Recordó que se había hecho una prórroga del contrato hasta el primero de julio de 2026, advirtió que, si alguna persona no lograba realizar el cierre financiero durante la vigencia actual, podría enfrentar un incremento en el valor de la propiedad al pasar a la siguiente vigencia. Solicitó también al Gerente ratificar lo referente a la exoneración del pago ante el registro notariado e instrumentos públicos, consistente en el 100% para viviendas de interés prioritario (VIP) y el 50% para viviendas de interés social (VIS), así como referirse a las opciones de crédito hipotecario ABC Viva Plus para las demás familias interesadas.

El Gerente Dr. Rodrigo Hernández Álzate dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

Agradeció al Concejo Municipal por el interés mostrado en el tema de vivienda, resaltando que los Concejales han dedicado varias sesiones a tratar este asunto, lo cual demostraba su compromiso con una problemática tan sensible para los Jardineños. Afirmó que contaba con un equipo de trabajo comprometido y que su labor la realiza con pasión y sentido de responsabilidad hacia la ciudadanía.

Manifestó que sí es posible evaluar la reestructuración de algunos casos. Sin embargo, aclaró que los listados de beneficiarios son elaborados por la constructora que participa en el proyecto, que en este caso es Comfenalco quien lidera el proceso, con el que se reunieron varias veces para determinar qué familias requerían el cierre financiero, de esas mesas de trabajo resultó el listado final. Recordó que, gracias al interés del Presidente del Concejo, de la Alcaldesa y de otros Concejales, nació la posibilidad de ampliar la cobertura y ayudar a más familias. Explicó que la posibilidad de ampliar la cobertura y ayudar a las 45 familias fue gracias a un debate jurídico dentro de VIVA impulsado por la gestión de la Alcaldesa y el Concejo, lo que permitió modificar la reglamentación y ampliar las condiciones del "Plan Rescate". Se comprometió a que, si el proyecto se extendía a 2026 y



CONCEJO DE JARDÍN

el salario mínimo aumentaba, VIVA actualizaría el valor de los aportes complementarios de las familias para que la indexación no afectara su cierre financiero. Confirmó públicamente que las intervenciones de los Concejales en su despacho fueron para tratar propuestas generales de apoyo y que en ningún momento se mencionaron nombres propios de posibles beneficiarios, reconociendo la probidad de la Corporación.

El Concejal Luis Horacio Mesa le gustó que en aras de la verdad, el gerente confirmara ante la audiencia y los presentes que, durante las visitas que los Concejales realizaron a su despacho, nunca intervinieron mencionando nombres propios de beneficiarios. Aclaró que, en esas reuniones, los Concejales se limitaron a proponer apoyo para los proyectos A, B y C, presentando propuestas generales para cada uno, sin referirse a ninguna persona en particular. Añadió que la única ocasión en la que había visto nombres específicos fue cuando Comfenalco les presentó un cuadro con las familias y sus respectivos cierres financieros.

El Presidente del Concejo agradeció al Gerente de VIVA y su equipo de trabajo por asistir a la sesión del Concejo a dar tan buenas noticias.

4. INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOBRE LA SIGUIENTE POLÍTICA PÚBLICA:

-ACUERDO N° 04 (agosto 28 de 2014): Por medio del cual se adopta la Política Pública de Vivienda de Interés Social en el Municipio de Jardín. E INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN”.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que le fue enviada citación al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, para que informara a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de la Política Pública antes descrita y sobre el avance del Proyecto de Vivienda “Por amor a Jardín” para el cual también fue invitada la Gerente de Proyectos de Vivienda de Comfenalco Antioquia Melissa Cadavid López para que informara sobre el avance de la obra y la entrega de las viviendas. Se les concedió un espacio de 30 minutos para que presentaran los respectivos informes, los cuales se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Terminado de rendir los informes, antes de conceder el uso de la palabra a los Concejales para que manifestaran sus inquietudes, el Presidente del Concejo informó que en la Secretaría del Concejo Municipal se recibió una solicitud radicada el 24 de julio del presente año, presentada por el Personero municipal en la que pidió se le concediera un espacio para explicar a los Concejales y comunidad cuáles han sido las intervenciones realizadas por la Personería Municipal respecto al proyecto “Por Amor a Jardín”.

Concedida la palabra el Personero Municipal Juan Camilo Restrepo el cual manifestó que desde el 1 de marzo, al asumir sus funciones, encontró una veeduría ciudadana ya constituida, a la cual solo le faltaba el registro en Cámara de Comercio y que desde la Personería se trazó como prioridad reactivar las obras del proyecto “Por Amor a Jardín”, considerando que otras problemáticas podrían resolverse en el camino. Destacó la disposición y diligencia de los directivos de Comfenalco, así como el trabajo conjunto realizado con la constructora y la Secretaría de Planeación, gracias al cual las obras se reanudaron en la primera semana de julio. El personero hizo un reconocimiento especial a la veeduría ciudadana por transformar sus luchas personales en una causa social que ayudó a reactivar el proyecto. Resaltó, además, el compromiso de la Alcaldesa, a quien reconoció por haber emitido un certificado de disponibilidad presupuestal por 600 millones de pesos, algo que, según afirmó, era inédito en el municipio, y más aun tratándose de un proyecto heredado de otra administración. Finalmente, destacó la disposición de los funcionarios de la Secretaría de Planeación, especialmente de Juan Manuel, y detalló que actualmente la obra cuenta con 25 trabajadores entre oficiales, ayudantes, técnicos e ingenieros. Concluyó señalando que, según información del contratista, si las condiciones climáticas lo permiten, las viviendas podrían entregarse antes de finalizar el año.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que en sesiones anteriores, había sido muy crítico con el programa de vivienda de esa entidad, pero reconoció que, en esta ocasión,



CONCEJO DE JARDÍN

correspondía hacer honor a quien lo merecía. Expresó que se quitaba el sombrero y agradecía sinceramente la gestión y el esfuerzo que Comfenalco había realizado para rescatar el proyecto de vivienda. Destacó que, de los cuatro proyectos que se encontraban siniestrados, este había sido uno de los pocos que se había logrado salvar, lo cual consideró un logro significativo. Finalmente, preguntó a la directora de vivienda, si Comfenalco fue la entidad encargada de hacer la escogencia de los beneficiarios del plan de rescate o de cuál de los otros dos actores (Viva o el municipio) se recibió el listado de beneficiarios.

La Concejal María Elena Correa manifestó su preocupación por que el encargado del proyecto en Jardín no está brindando suficiente apoyo u orientación a las personas que aún no han recibido el subsidio o no han podido completar el cierre financiero. Cuestionó la veracidad de las fotografías mostradas del proyecto, ya que ha realizado visitas continuas durante los últimos ocho días y sus propias fotos evidencian una situación diferente a la presentada. Preguntó si el interés en entregar pronto las viviendas era realmente para que quedaran en manos de los Jardineños.

La Concejal María Girlesa Morales transmitió una duda de la comunidad, preguntando cuándo se emitirá la resolución del aumento de VIVA, específicamente la que corresponde a la indexación, ya que aún falta la firma para que entre en vigencia. Preguntó si se tenía información aproximada sobre cuántas familias del proyecto se encontraban en ese momento con cierres financieros de 80, 100 o más millones de pesos.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar expresó su agradecimiento y felicitó a Comfenalco por la disposición constante para asistir al Concejo, escuchar a la comunidad y brindar claridad sobre el proyecto. Agradeció el avance de las viviendas, recordando que ha seguido el proyecto desde 2021, y resaltó que, gracias al trabajo conjunto, hoy solo faltan tres o cuatro viviendas por terminar (refiriéndose a la Etapa C), considerándolo un logro importante.

El Concejal Rubén Darío Franco solicitó a la doctora Melisa conocer el listado original de los beneficiarios clasificados como "interesado cumple" del programa Mi Casa Ya, así como el proceso de inclusión y exclusión realizado. Expresó su preocupación por el nuevo contrato variable del proyecto de vivienda Lugar Madre Laura, advirtiendo que podría repetirse el error de endeudar más a las familias de escasos recursos y dificultar el cierre financiero. Insistió en que para este nuevo proyecto de vivienda se garantice la igualdad de condiciones para todos los beneficiarios.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo reconoció que, aunque fue crítico del proyecto "Por Amor a Jardín" por los obstáculos que presentaba, celebró con satisfacción que el proyecto avanzó y se hizo realidad. Preguntó a la doctora Melisa si en caso de que algunas personas desertaran del proyecto, se realizaría una nueva adjudicación destinada exclusivamente a personas del municipio de Jardín, advirtiendo que no se repitiera la situación de beneficiar a personas ajenas. Mencionó la importancia de que exista una veeduría activa en el proyecto Madre Laura y recordó que ya había propuesto que los concejales actuaran como veedores.

La Concejal Luz Marina Carvajal señaló que los beneficiarios no son culpables de la demora del proyecto. Por ello, las entregas cercanas al cierre de 2025 o que se extiendan a 2026 no deberían indexarse con los nuevos precios, y pidió a Comfenalco el compromiso de mantener los valores de 2025. Insistió en que las viviendas disponibles (alrededor de 17) se encuentran en un lote propiedad del municipio, por lo que deben ser asignadas a personas beneficiarias de Jardín y no convertirse en una opción de negocio o segundas viviendas para personas externas. Recordó haber escuchado en una ocasión que Comfenalco se había comprometido a mantener esos valores, pero manifestó que deseaba escucharlo de nuevo con claridad, ya que no sería justo que los sobrecostos recayeran sobre los beneficiarios, quienes ya debían pagar montos muy altos, de 180 o hasta 200 millones de pesos, por una vivienda, incluso tratándose de Jardín.

El Concejal Uriel Antonio Rendón recordó que el Concejo aprobó la destinación del lote en beneficio de los Jardineños y pidió que, si algunas personas desistían, se priorizara a quienes tenían menos recursos económicos y cumplían con los requisitos. Consultó si ya



CONCEJO DE JARDÍN

se había solucionado el daño ocurrido en la primera manzana del urbanismo. Solicitó que en los futuros proyectos de mejoramiento de vivienda se informe desde el inicio si los beneficiarios deben aportar materiales o mano de obra, para evitar que personas de bajos recursos desistan.

El Presidente Juan Carlos Rendón agradeció la voluntad y el compromiso demostrados desde la suscripción del convenio en 2021, destacando la importancia del proyecto de vivienda como uno de los mayores anhelos de las familias Jardineñas de tener casa propia. Reconoció el compromiso, pero resaltó la necesidad de garantizar la igualdad de condiciones para todos los beneficiarios, haciendo referencia a las diferencias entre precios fijos y variables. Mostró preocupación por las 115 familias que aún no han logrado el cierre financiero y preguntó si están incluidas en el plan rescate o quedan por fuera. Insistió en que las viviendas disponibles (17 del bloque A, 4 del B y 1 del C) deben adjudicarse a personas de Jardín, de acuerdo con los decretos. Pidió al Secretario de Planeación revisar y actualizar la política pública de vivienda, incluyendo la exoneración del impuesto predial, registro y notariado para viviendas de interés social y prioritario.

Seguidamente, concedió por 15 minutos el uso de la palabra a la Gerente de Proyectos de Vivienda de Comfenalco Antioquia Melissa Cadavid López para que diera respuesta a lo planteado por los Concejales:

La Gerente inicio explicando que la selección de los beneficiarios del plan rescate se realizó en dos momentos: inicialmente con el listado de subsidios “Mi Casa Ya” y, posteriormente, ajustando el enfoque para priorizar a las familias sin otros beneficios, decisión tomada por la Administración Municipal con acompañamiento técnico de Comfenalco. Informó que el documento de adición del aporte complementario está en trámite y se espera tenerlo firmado en el transcurso de la semana. Aclaró que las familias ya conocen el valor actualizado de sus inmuebles y los requisitos para el cierre financiero. Hizo un llamado a firmar las promesas de compraventa y los *otro sí* vencidos. Mencionó que actualmente hay ocho viviendas disponibles y que los desistimientos se reemplazarán conforme a los listados definidos por la Administración. Explicó que el daño se debió a una tubería vieja con diámetro no comercial que ocasionó el levantamiento de las placas, situación que ha sido subsanada junto con la empresa prestadora del servicio. Señaló que los créditos hipotecarios de las familias oscilan entre 30 y 80 millones de pesos, con alta concurrencia de subsidios.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, aclaró varios puntos de la política pública de vivienda y el proyecto Por Amor a Jardín. Manifestó que la responsabilidad de definir los beneficiarios del plan rescate recayó totalmente en el municipio, que asumió esa función trabajando de manera articulada. Indicó que las listas filtradas de “interesado cumple” fueron solo un primer filtro propuesto por Comfenalco y rechazado por la administración. Subrayó que la selección fue un proceso riguroso y transparente (mayo a julio), con cruces de información y no una elección “a dedo”. Explicó que el municipio no puede imponer condiciones distintas a las establecidas por la ley nacional, y que la tasación en salarios mínimos es una norma general para la vivienda de interés social, aunque aseguró que estarán vigilantes de que no se generen aumentos injustos. Preciso que los inmuebles del proyecto siguen siendo propiedad del municipio hasta que se escriture al beneficiario final, garantizando así la transparencia. Reconoció las dificultades y afirmó que, aunque aún hay personas inconformes, los resultados han sido más positivos que negativos. Reiteró el compromiso de la Administración en buscar una solución definitiva al daño de la vía y en entregar el proyecto totalmente urbanizado.

5. ESPACIO “DE CARA A LA COMUNIDAD” 10 MINUTOS AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMIDILIOS.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad que el 14 de Agosto fue radicada en la Secretaría del Concejo, comunicación de parte de los representantes de la Organización Popular de Vivienda Proyecto sesquicentenario: León David Gallego Vélez y Efraín Alonso Orozco García, en la que solicitaron el espacio “De cara la comunidad” en la sesión plenaria del Martes 26 de Agosto, para dar a conocer los pormenores del proyecto de vivienda que beneficia a 76 familias Jardineñas.



CONCEJO DE JARDÍN

El Señor Efraín Orozco, actuando como Secretario de la Organización Popular de Vivienda “Proyecto Sesquicentenario” manifestó que el proyecto se suscribió en 2014, pero la constructora Sandapava y la corporación Puente Solidario incurrieron en múltiples incumplimientos, dejando el proyecto incompleto (solo 176 viviendas de las proyectadas). En 2020 se constituyó la Organización Popular de Vivienda para continuar el proceso y acoger a 66 familias pendientes de asignación. En 2024 se solicitó licencia de construcción para 12 viviendas en la manzana 5, pero fue negada por la administración municipal alegando posibles irregularidades jurídicas. Aclaró que la organización no compró los lotes, sino que estos fueron cedidos conforme a la ley y que cuentan con escrituras y registros válidos. Informó que se han presentado los recursos de reposición y apelación, quedando la decisión final en manos de la alcaldesa. Manifestó su frustración porque, pese a solicitar varias reuniones con la alcaldesa y su equipo jurídico, no se ha logrado concretar una cita efectiva para buscar soluciones. Expresó la voluntad de la organización para que el municipio realice veeduría sobre la asignación de los apartamentos pendientes.

El Presidente del Concejo manifestó que las dudas e inquietudes que fueron planteadas serían resueltas por el Secretario de Planeación en la próxima sesión plenaria del Concejo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que era necesario aclarar a los Corporados la situación del problema de vivienda, ya que la información que ellos manejaban difería de la realidad mostrada en la sesión. Explicó que algunas personas que no obtuvieron subsidios acudieron a medios financieros para lograr el cierre, pero luego quisieron acceder a los subsidios, quedando por fuera de la lista de beneficiarios. Manifestó su preocupación por que el Decreto de convocatoria no hablaba de familias, sino de proponentes individuales, lo que permitía que una persona sola recibiera vivienda en lugar de una familia. Propuso buscar mecanismos para priorizar a grupos familiares. Además, señaló que los precios fijos en construcción solo se aplican cuando se paga por anticipado, algo que consideró inviable en Jardín, motivo por el cual muchas entidades no trabajan bajo esa modalidad.

La Concejal Luz Marina Carvajal realizó una anotación, una observación y una propuesta. En primer lugar, expresó su preocupación por la intervención del Personero Municipal durante la sesión, señalando que percibió falta de imparcialidad y la emisión de juicios de valor, lo cual, según ella, no corresponde a las funciones del cargo. Recordó que la Personería municipal debe centrarse en la defensa de los derechos humanos, la vigilancia del interés general, el control disciplinario y la colaboración con la justicia, subrayando la importancia de la discreción y el respeto al debido proceso, especialmente en temas que circulan por redes sociales. Finalmente, presentó una propuesta en nombre del Gerente Regional de la Cámara de Comercio del Suroeste, Carlos Augusto Henao, quien solicitó un espacio en el Concejo para exponer un informe sobre el desempeño empresarial del suroeste, los efectos del orden público y una recolección de firmas para la creación de una Cámara de Comercio alterna en Jardín. Solicitó que se autorizara su intervención el viernes 29 en sesión ordinaria.

El Presidente del Concejo sometió a consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.

La Concejal María Elena Correa manifestó que, siguiendo la norma, toda solicitud de intervención de terceros en la sesión debía presentarse **por escrito**, y que así debía aplicarse también en este caso.

El Presidente aclaró que la solicitud era formal, y la Concejal Luz Marina confirmó que existía una solicitud escrita en la Vicepresidencia.

El Concejal Uriel Antonio Rendón solicitó que se pusiera a consideración otorgar un espacio en la sesión del sábado 30 de agosto al Senador Germán Blanco Álvarez (Partido Conservador), para que informara sobre la defensa de la Ley 2261 (relacionada con los honorarios de los concejales de municipios de quinta y sexta categoría).

El Presidente aclaró que la visita del Senador sería exclusivamente informativa y no con fines políticos, y fue aprobada.



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Carlos Arturo intervino para señalar que estaba de acuerdo con la visita del Senador siempre y cuando no llegara a hacer política, recordando que se encontraban en época electoral.

La Concejal María Elena Correa advirtió a quienes se postularan para la veeduría del proyecto “Madre Laura” que no podían ser juez y parte. Concluyó señalando que las respuestas que había solicitado a Comfenalco no le fueron entregadas, citando: “el que calla, otorga”.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar recordó que el Personero municipal actúa como Ministerio Público a nivel local y que, en su concepto, siempre ha acompañado los procesos de la comunidad, felicitándolo públicamente por su labor y compromiso.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió al tema de la cadena de la calle peatonal, señalando que durante varias administraciones esta había permanecido en mal estado, y que recientemente había sido pintada, invitando a que se valorara esa acción de mejoramiento.

CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el miércoles 27 de agosto a las 05:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 1:30 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-septima-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>